CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

ÁREA DE LA NECESIDAD	Dirección Regional – 441010.
ORDENADOR DEL GASTO	Dirección Regional – 441010.
OBJETO	Suministrar materiales de formación para la realización *del* "IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber", en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO

Suministrar materiales de formación para la realización *del* "IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber", en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

1.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC[1]

En atención a la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080, los bienes a contratar tienen la siguiente clasificación:

Ítem	Grupo	Código UNSPSC	Denominación (Clase o producto)

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

1	E	50221002	Harina.
2	E	50407009	Hojas de plátano.
3	E	50422504	Zanahoria.
4	E	50415220	Cebolla.
5	B	11131605	Huesos.
6	E	50412001	Brócoli Orgánico.
7	E	50415212	Cebolla roja.
8	E	50111514	Cerdo.
9	A	10151610	Semillas de Centeno.
10	E	50422605	Coliflor.
11	E	50302500	Cereza.
12	E	50302500	Frutas frescas.
13	E	50405601	Vegetales frescos.
14	E	50161511	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería.
15	A	10151814	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes.
16	E	53131608	Artículos de tocador y cuidado personal.
17	E	50111525	Productos de carne y aves de corral.
18	A	10151814	Semillas o plántulas de achiote.
19	E	50413810	Vegetales orgánicos frescos.

1.3. SECTOR AL QUE PERTENECIENTE EL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Provisión Heterogéneo

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1. ASPECTOS PARTICULARES

El objeto contractual propuesto comprende el suministro de materiales de formación requeridos para la realización del IV Encuentro SENA Cocina – Del Sabor al Saber, organizado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Guajira. De acuerdo con la naturaleza de los bienes asociados a este evento, la necesidad se ubica en un sector de provisión heterogéneo, integrado principalmente por materiales e insumos de apoyo a procesos de formación gastronómica, logística académica y actividades demostrativas relacionadas con cocina, manipulación de alimentos y fortalecimiento de competencias técnicas. Se trata de una contratación de abastecimiento integral, orientada a garantizar el desarrollo adecuado de jornadas prácticas, demostraciones culinarias, muestras gastronómicas y espacios de intercambio de saberes propios del encuentro institucional.

Desde la perspectiva del mercado, se trata de un sector con amplia oferta y baja concentración, en la medida en que la mayoría de los bienes requeridos corresponden a productos de uso frecuente y disponibilidad comercial en establecimientos especializados, distribuidores institucionales y proveedores multiproducto. Materiales de apoyo académico, utensilios

básicos, elementos desechables, insumos de cocina, implementos de manipulación y elementos de organización logística son bienes que pueden ser ofertados por comercializadores de suministros gastronómicos, papelerías institucionales, empresas de eventos y distribuidores de insumos para formación técnica. Esta condición favorece la pluralidad de oferentes y fortalece los principios de selección objetiva, transparencia y economía en el marco de la contratación estatal.

No obstante, el requerimiento no recae exclusivamente sobre bienes genéricos, toda vez que algunos materiales pueden demandar especificaciones particulares relacionadas con calidad, capacidad, presentación, compatibilidad técnica o condiciones de uso en escenarios de formación gastronómica. En consecuencia, ciertos productos pueden depender de proveedores especializados o de cadenas de distribución con cobertura regional o nacional, especialmente cuando se trata de utensilios técnicos, elementos de cocina de características definidas o materiales asociados a prácticas culinarias y de manipulación alimentaria. Lo anterior exige verificar fichas técnicas, condiciones de calidad y equivalencias funcionales que permitan asegurar la adecuada ejecución de las actividades previstas.

Un aspecto relevante de este sector es la necesidad de capacidad de integración logística. El futuro contratista no solo deberá suministrar bienes diversos, sino garantizar su entrega oportuna y consolidada conforme a la programación institucional del evento. En este sentido, el mercado favorece a proveedores con experiencia en abastecimiento institucional, coordinación de inventarios y atención integral de requerimientos relacionados con formación, eventos académicos y actividades prácticas. La diversidad de materiales requeridos implica la articulación eficiente de diferentes líneas de suministro y la capacidad operativa para responder de manera integral a las necesidades del encuentro.

También deben considerarse factores territoriales propios de la Regional Guajira, en donde la disponibilidad inmediata de algunos bienes especializados puede ser más limitada frente a mercados de mayor escala. En consecuencia, aspectos como el transporte, los costos de flete y los tiempos de entrega inciden directamente en la estructuración de la oferta económica. Asimismo, ciertos productos pueden presentar variaciones de precio asociadas a disponibilidad de inventario, marcas comerciales o condiciones de abastecimiento regional. En contraste, otros materiales de apoyo y suministros básicos presentan mayor estabilidad en el mercado y facilidad de reposición.

En conclusión, el sector económico al que pertenece esta contratación presenta condiciones favorables de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad suficiente para atender la necesidad institucional relacionada con la realización del IV Encuentro SENA Cocina – Del Sabor al Saber en la Regional Guajira. Sin embargo, la diversidad de materiales requeridos exige un análisis adecuado de capacidad operativa, cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de los bienes y oportunidad en las entregas, con el propósito de garantizar el desarrollo efectivo

de las actividades de formación programadas y el cumplimiento de los fines misionales del SENA.

2.2. ASPECTOS LEGALES

El presente proceso contractual se rige, en primer lugar, por la Constitución Política, especialmente por el artículo 209, conforme al cual la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios orientan la planeación, selección, celebración, ejecución y supervisión del contrato de suministro que adelante el SENA.

De manera específica, resulta aplicable la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, por ser la norma marco que establece las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. A su vez, el artículo 13 de esa ley dispone que los contratos estatales se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la contratación pública; por ello, tratándose de un suministro, además del régimen estatal, operan supletivamente las normas comerciales y civiles en lo no regulado de forma especial.

Igualmente, aplica la Ley 1150 de 2007, que introdujo modificaciones al Estatuto General de Contratación y reguló las modalidades de selección, la selección objetiva y aspectos de eficiencia y transparencia. Esta ley es relevante para determinar la modalidad procedente según la cuantía del proceso y las reglas de escogencia del contratista.

Si el proceso se adelanta por mínima cuantía, son aplicables las reglas especiales del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, según el cual esta modalidad procede cuando el valor del contrato no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad. En concordancia con ello, el Decreto 1082 de 2015 regula los estudios previos para la contratación de mínima cuantía y desarrolla la reglamentación del Sistema de Compras y Contratación Pública, incluido el deber de elaborar estudios y documentos previos y el análisis del sector.

También deben tenerse en cuenta la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, en cuanto fortalecen la participación de las Mipymes en la contratación pública y ajustan reglas aplicables, entre otras materias, a la mínima cuantía. Colombia Compra Eficiente, en su manual vigente sobre esta modalidad, señala expresamente que actualizó sus lineamientos para incorporar las modificaciones introducidas por la Ley 2069 de 2020 y los Decretos 1860 de 2021 y 142 de 2023. En el plano reglamentario y operativo, son referentes obligados los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, en particular el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, que desarrolla criterios prácticos para la estructuración, publicación, evaluación y adjudicación de estos procesos.

Finalmente, en el ámbito interno de la entidad, el proceso debe observar el Manual de Contratación del SENA**,** adoptado mediante la Resolución 2811 de 2025, cuyas disposiciones son aplicables a la Secretaría General, Direcciones, Oficinas, Direcciones Regionales y Centros de Formación de la entidad.

2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Desde la perspectiva económica, la presente contratación corresponde a una compra de abastecimiento múltiple orientada al suministro de materiales de formación requeridos para la realización del IV Encuentro SENA Cocina – Del Sabor al Saber, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. De acuerdo con el anexo económico, el requerimiento agrupa una canasta heterogénea de bienes asociados al desarrollo de actividades formativas, demostrativas y logísticas propias del evento, lo cual implica la participación de diferentes segmentos del mercado con dinámicas de precio y disponibilidad distintas.

En términos económicos, una parte importante de los bienes requeridos corresponde a productos de consumo corriente y oferta amplia, tales como materiales de papelería, elementos desechables, utensilios básicos, recipientes, implementos de apoyo logístico y otros insumos de uso general en actividades académicas y gastronómicas. En estos casos, el mercado presenta condiciones favorables de competencia, facilidad de acceso para múltiples oferentes y posibilidad de comparación objetiva de precios, lo cual contribuye a obtener valores razonables y reduce el riesgo de sobrecostos en productos con especificaciones estándar.

No obstante, la canasta también puede incorporar bienes de mayor especificidad técnica o menor rotación comercial, especialmente aquellos relacionados con procesos gastronómicos, manipulación de alimentos, conservación, medición, preparación culinaria o presentación técnica de muestras y productos. En estos casos, el comportamiento del precio puede verse influenciado por factores como la calidad del material, cumplimiento de condiciones sanitarias, marca, disponibilidad de inventario, origen del producto, costos de importación, transporte y menor número de distribuidores especializados. Por ello, aunque el proceso se desarrolle en un escenario competitivo, no todos los ítems presentan el mismo comportamiento económico ni las mismas condiciones de oferta.

Otro aspecto relevante corresponde al componente logístico de la contratación. Dado que el suministro está destinado a la Regional Guajira del SENA, el valor final de algunos bienes puede incorporar costos asociados a transporte, almacenamiento, tiempos de entrega y distribución, especialmente cuando se trata de productos especializados o de difícil consecución inmediata en el mercado local. En consecuencia, el precio ofertado no solo refleja el valor intrínseco del bien, sino también la capacidad operativa del proveedor para consolidar compras, coordinar abastecimiento y garantizar entregas oportunas y completas para el desarrollo adecuado del evento.

Asimismo, la contratación permite generar economías de escala y eficiencias administrativas, en la medida en que concentrar en un solo proceso contractual el suministro integral de materiales de formación reduce costos de gestión, evita la fragmentación de compras y optimiza la ejecución de recursos públicos. En conclusión, desde el punto de vista económico, se trata de una contratación viable y competitiva, cuya adecuada ejecución exige evaluar de manera integral la razonabilidad de los precios unitarios, la incidencia tributaria, los costos logísticos y la capacidad real del proveedor para atender oportunamente una canasta diversa de bienes requeridos para el desarrollo del IV Encuentro SENA Cocina – Del Sabor al Saber.

2.4. ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO

Para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es " Suministrar materiales de formación para la realización del *IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber*, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA", se destinará la suma de setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos doce pesos ($79.998.212,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos, asignados mediante Resolución 1-00001 del dos (2) de enero de 2026. nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en numeral 2.8. del Manual de Contratación del SENA (Código GCCON-M-003, versión 07), adoptado mediante Resolución No. 1-02811 del doce (12) de septiembre de 2025, el precio de los materiales de formación para la realización del *IV Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber*, se obtuvo de la Solicitud de Información a Proveedores SIP-GJR-0032-2026, publicada en la página web https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47920408&isFromPublicArea=True&isModal=False, recibiéndose tres (3) precotizaciones a través del SECOP, tal como se relaciona a continuación:

Precotizaciones Recibidas			
Ítem	Cotizante	Tipo de Persona	Valor total
1	Servicios IDS S.A.S. - NIT. 901 644 188-8.	Jurídica	$77.327.173,00
2	Global Solution Company Colombia S.A.S. – NIT. 900.864.956-8.	Jurídica	$79.330.397,00
3	Logística y Suministro Celeste S.A.S. – NIT. 901.429.232-3.	Jurídica	$83.337.065,00
Promedio Cotización			$79.998.212,00

Teniendo en cuenta el anterior resultado, se infiere que se requiere contar con recurso presupuestales del orden de setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos doce pesos ($79.998.212,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

Correrán por cuenta del contratista todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y distritales, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive del presente proceso, así como el valor de la prima de las garantías y sus modificaciones. Los gravámenes adicionales causados por la Entidad son los que se relacionan a continuación:

Gravámenes Adicionales Departamentales y/o Distrital	Porcentaje
Retefuente Compras	2,5 %
Estampilla ProDesarrollo Fronterizo de La Guajira	2 %
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental de La Guajira	2 %
Estampilla Pro-Universidad de La Guajira	2 %
Estampilla Pro-Cultura	1,5 %
Estampilla Pro-Adulto Mayor	4 %
ICA	7*1000

2.4.1. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**x**	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	$79.998.212,00
Funcionamiento			

No. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de Vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6826	28-01-2026	31-12-2026	101066	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	Propios	Setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mi doscientos doce pesos	$79.998.212,00

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

A continuación, y dentro del marco conceptual a plantear se describe la oferta departamental (departamento de La Guajira), incluyendo los aspectos que permiten caracterizar el mercado, tales como cuantificación de la oferta, principales oferentes en el mercado departamental y sus canales de distribución.

El entorno competitivo de las empresas es el mercado, o el escenario donde desarrollan su actividad y en donde compiten entre ellas. Es un sistema dinámico en donde se juega la sostenibilidad de la empresa. El entorno competitivo de los bienes a adquirir se desarrolla en establecimientos comerciales (mayoristas y minoristas), entre otras.

El mercado departamental es de comercializadores y cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad de proveer materiales de formación para la realización del IV

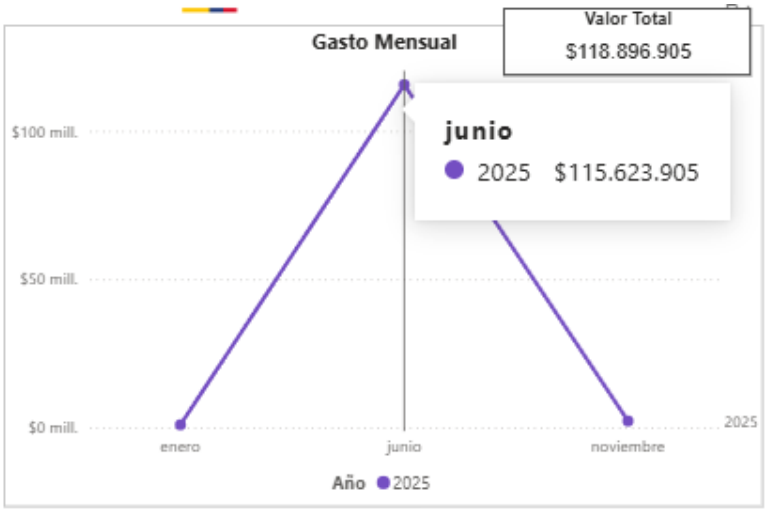
Encuentro SENA Cocina - Del Sabor al Saber, en la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA., con ocasión a la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

Además, todos cuentan con las herramientas y medios para la ejecución del contrato que se derive; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC relacionados en el numeral 1.2. del presente documento, existe pluralidad, toda vez que hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar este tipo de servicio consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/, "Herramientas de Análisis de la Oferta".

Vale la pena acotar que en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por Medio de la Cual se Impulsa el Emprendimiento en Colombia…", que modificó el artículo 12 de la Ley 599 de 2000; mediante la precitada herramienta la Dirección de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA identificó las personas naturales o jurídicas, u otras formas de asociación en el Departamento de La Guajira, que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación.

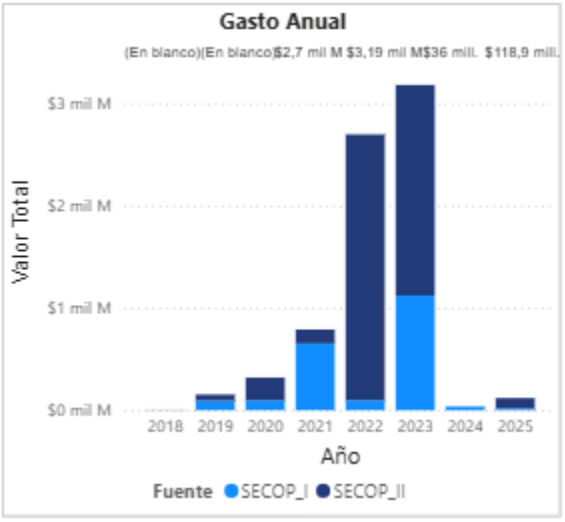
3.1. GASTO MENSUAL

Muestra la sumatoria de todo el gasto por meses, para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 y el veinticinco (25) de noviembre del 2025, consumiéndose mensualmente hasta $115.623.905.00 Mda/Cte., para un total anual de $118.896.905.00, tal como se muestra a continuación:



3.2. GASTO ANUAL

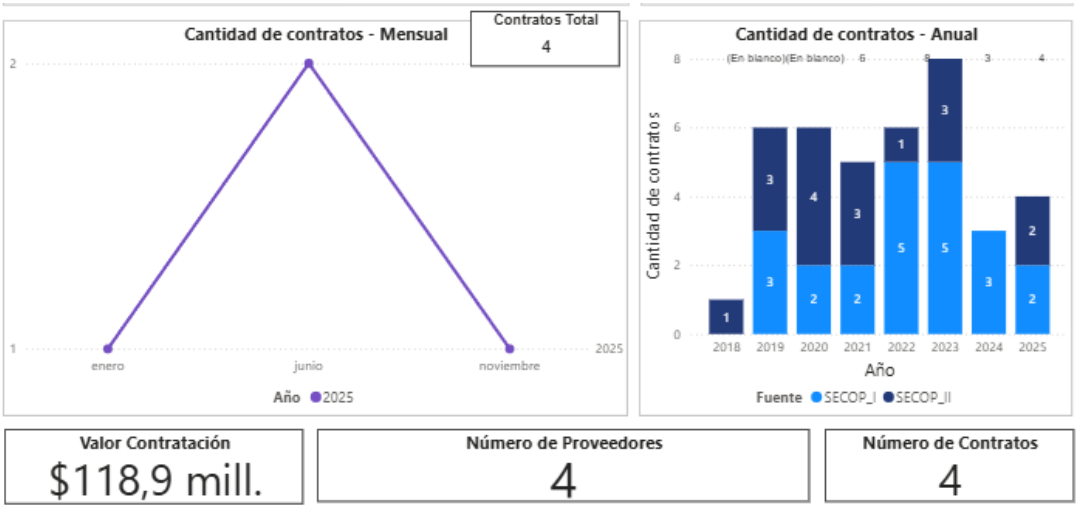
Muestra, como su nombre lo indica, el comportamiento del gasto total discriminado por años, tanto en la plataforma SECOP I, como en SECOP II.



3.3. CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS

Muestra el número de contratos anuales (2025), así como en cuál de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

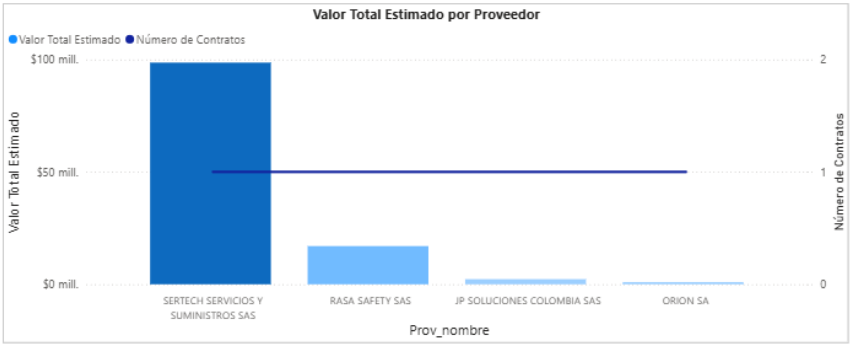
Así las cosas, conforme al análisis realizado, se observa que para el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 y el veinticinco (25) de noviembre del 2025, se suscribieron un total de 4 contratos.



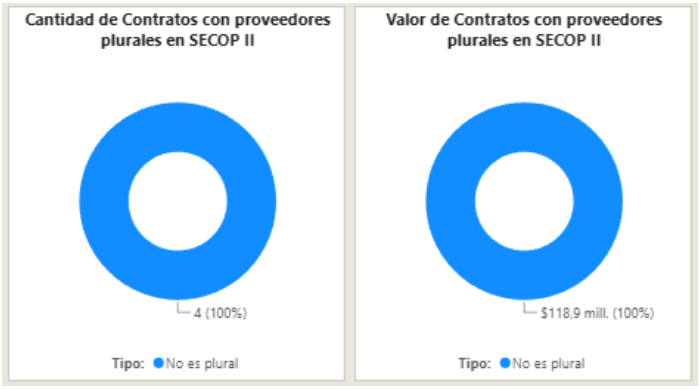
3.4. VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR:

Muestra de manera descendente las categorías más relevantes en las que las entidades has concentrado sus gastos. Tienen un control de valores al lado izquierdo por si se desea hacer énfasis en algún rango de interés.

Permite observar además el valor total adjudicado a cada proveedor, así como el porcentaje al que corresponde y la modalidad a través de la cual se adelantó el proceso de selección.



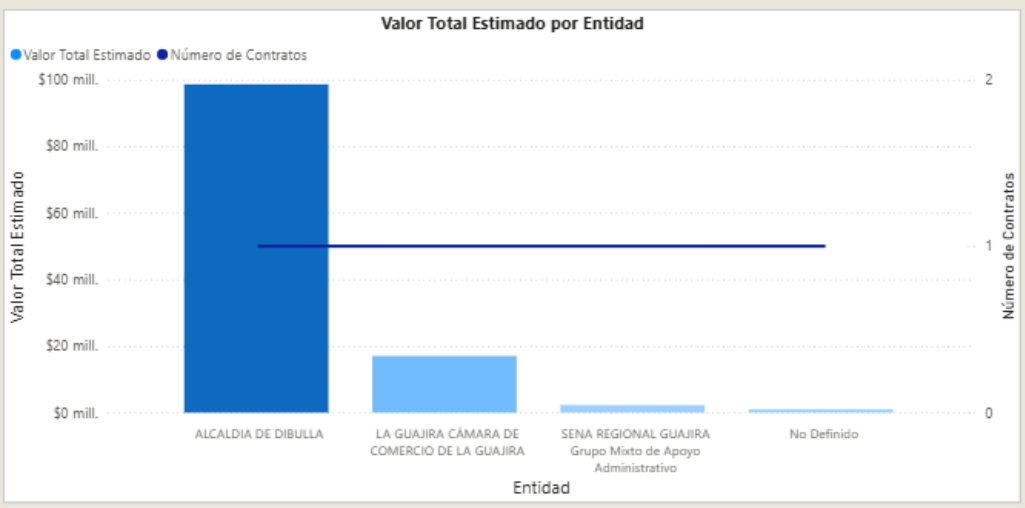
De este 100 % de Proveedores Colombianos, el 100 % correspondió a proponente no plural, tal como se observa a continuación:



A continuación, se puede ver el comportamiento de la modalidad de selección más usada (Selección Abreviada Subasta Inversa), en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y II), tal como se observa en la siguiente gráfica:



Finalmente, se puede ver el valor estimado comprometido por las Entidades que ejecutan contratos en el departamento de La Guajira, observando aproximadamente 4 Entidades, tal como se observa en la siguiente gráfica:



3.5. PARTICIPACIÓN SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – FAMILIA

A continuación, se puede ver el comportamiento según el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) según familia, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1113 - Productos animales no comestibles	1	$1.000.000	0,84%	1	$1.000.000	0,84%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	1	$98.623.905	82,95%	1	$98.623.905	82,95%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	2	$19.273.000	16,21%	2	$19.273.000	16,21%
Total	**4**	**$118.896.905**	**100,00%**	**4**	**$118.896.905**	**100,00%**

3.6. PROVEEDORES

Actualmente, en el departamento de La Guajira existe 4 Proveedor que puede estar apto para participar en el presente proceso de selección, se pueden mencionar el siguientes:

- JP Soluciones Colombia S.A.S.
- Orion S.A.
- Rasa Safety S.A.S.
- Sertech Servicios y Suministros S.A.S.

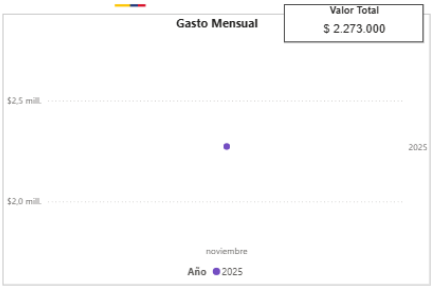
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A continuación, y dentro del marco conceptual a plantear se describe la demanda departamental (departamento de La Guajira), del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, incluyendo los aspectos que permiten caracterizar la demanda de esta Entidad.

Se observará el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de Análisis de Demanda es poder conocer cuál ha sido el gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías se ha gastado, a qué proveedores se le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección se ha contratado. Así, la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, tendrá un panorama amplio y completo del gasto. Toda la información ha sido extraída consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/, "Herramientas de Análisis de la Demanda".

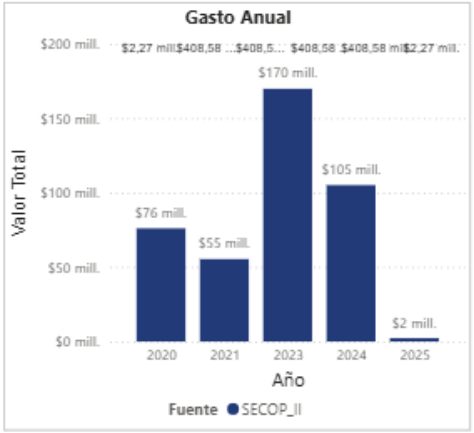
4.1. GASTO MENSUAL

Muestra la sumatoria de todo el gasto por meses, para el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno de diciembre (31º) de 2025, consumiéndose a un total anual de $2.273.000,00 Mda/Cte., tal como se muestra a continuación:



4.2. GASTO ANUAL

Muestra, como su nombre lo indica, el comportamiento del gasto total discriminado por año, en la plataforma SECOP II.

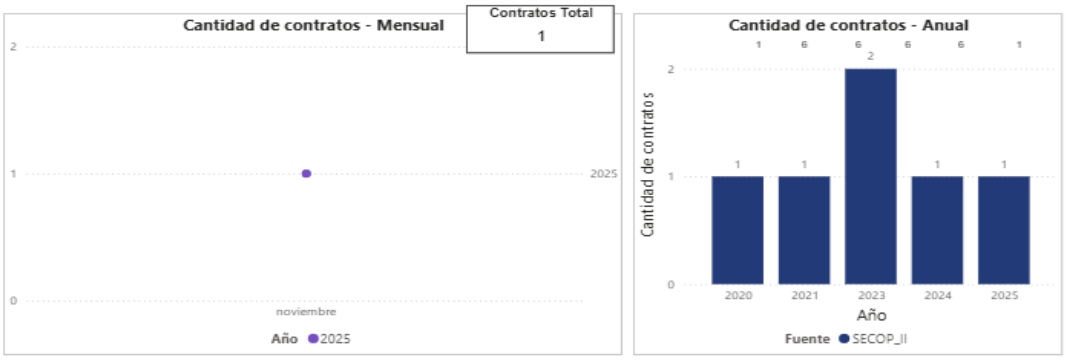


@SENAcomunica
www.sena.edu.co

4.3. CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS

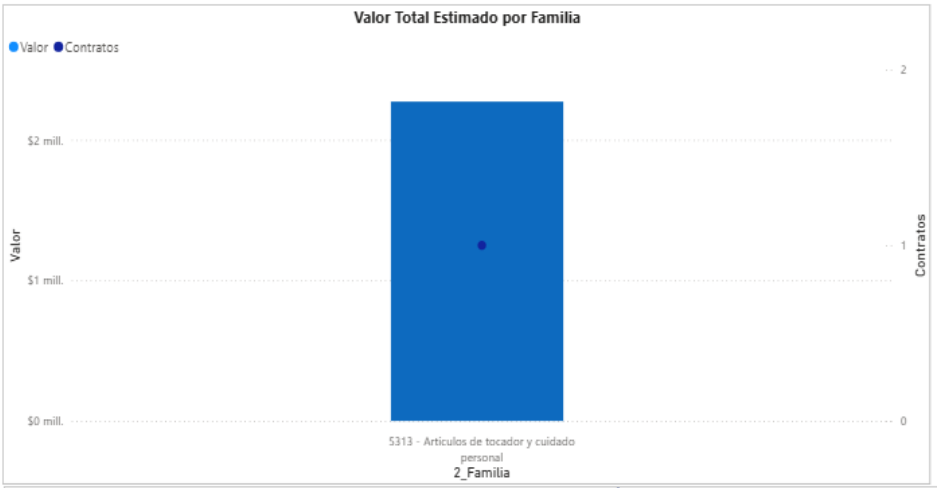
Muestra el número de contratos anuales (2025), transados a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Así las cosas, conforme al análisis de la demanda realizado, se observa que para el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31º) de diciembre de 2025, se suscribieron un total de 1 contrato, tal como se evidencia a continuación:

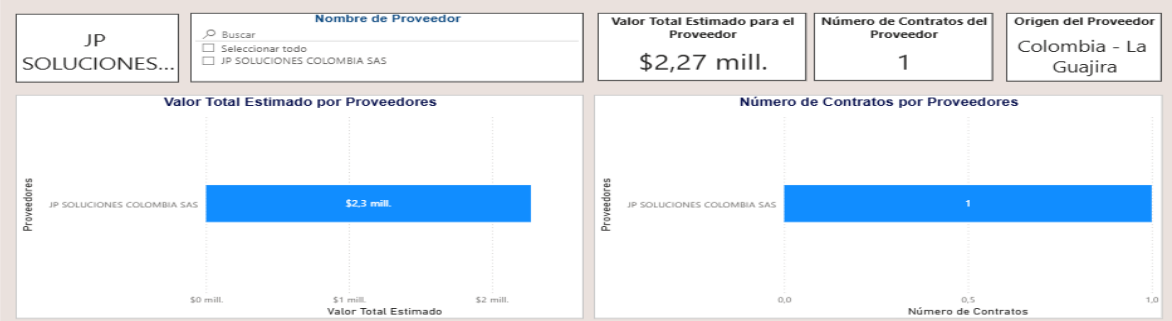


4.4. VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA

Muestra mediante un diagrama de Pareto, que ordena de manera descendente las categorías más relevantes en las que la entidad has concentrado sus gastos, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC -por familia-. Tienen un control de valores al lado izquierdo por si se desea hacer énfasis en algún rango de interés.



Así las cosas, se concluye que se ha celebrado un total de 1 contrato, con los proveedores que se relacionan en la gráfica, con los valores que se discriminan en la gráfica del "Valor Total Estimado por Proveedor", tal como se detalla a continuación:



El presente documento se suscribe el nueve (9) de junio de 2026.

Firmado digitalmente por Marieth Orcasitas Penaloza

MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
Directora Regional (e)

Elaboró: Unidad de Contratación.

Firmado digitalmente por Angélica Patricia San Juanelo Morán

Revisó Componente Técnico: Angélica San Juanelo Morán.
Cargo: Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo 441040.

Firmado digitalmente por Robinson Damián Sanabria Marín

Revisó Componente Técnico: Robinson Sanabria Marín.
Cargo: Instructor Grado 16 (Área temática - Cocina) 449222.

Firmado digitalmente por Esmerlis Camargo Torres

Revisó Componente Técnico: Esmerlis Camargo Torres.
Cargo: Dinamizadora SENNOVA 449222.

Firmado digitalmente por Ángel Rafael Pitre Camargo

Revisó Componente Jurídico: Ángel Pitre Camargo.
Cargo: Abogado de Apoyo (Contratación SENNOVA) 441040.

Firmado digitalmente por Jesús Ángel Navarro Medina

Revisó Componente Jurídico: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación y Convenios 441040.

Firmado digitalmente por Carlos Mario José Baca Mejía

Revisó Componente Ambiental y Energético: Carlos Baca Mejía.
Cargo: Dinamizador Ambiental y Energético 441040.

Firmado digitalmente por Leidys Maileth López Mejía

Revisó Componente Seguridad y Salud en el Trabajo: Leidys López Mejía.
Cargo: Profesional HySI Regional 441020.